

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA SECCIÓN AE (ANUALES ENCADENADOS) DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL AÑO 2024.

PRIMERO.- Con fecha 15 de marzo de 2024, la Junta de Gobierno Local aprobó la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2024, constituida por cinco secciones diferenciadas. La primera, la sección AE, está definida en los siguientes términos:

Sección AE. Segundo año de los proyectos anuales “encadenados” del ciclo 2023-2025. Dotación económica: 1.180.000,00 euros.

La sección AE está reservada para apoyar la continuidad (segundo año) de los proyectos que fueron aprobados en la sección AE de la convocatoria 2023 como intervenciones anuales planteadas en una perspectiva de continuidad a tres años (2023-2025) en un esquema denominado como anuales “encadenados.”

La subvención máxima anual por proyecto será de 120.000,00 euros.

A la sección AE sólo podrán presentar una solicitud las entidades que hayan obtenido una subvención en la sección AE de la convocatoria del año 2023. Aquéllas que tienen dos proyectos aprobados en dicha convocatoria, podrán presentar dos solicitudes en esta sección.

Los proyectos subvencionados en esta sección en 2023 y en 2024 podrán solicitar financiamiento para la ejecución de un tercer y último año en 2025 en el marco de una sección (AE) específica para ellos dentro de la convocatoria anual de subvenciones de dicho año.

SEGUNDO.- El importe disponible para la sección AE es de **1.180.000,00 euros**, con cargo a la partida 2024/2450.2391.48200 “Subvenciones de cooperación”.

TERCERO.- El plazo para la presentación de las solicitudes finalizó el 10 de mayo de 2024. Se presentaron en tiempo y forma un total de 10 propuestas, recogidas en la tabla que sigue, que suman 1.199.737,22 euros:

Entidad solicitante	NIF	Título del proyecto	País	Subvención solicitada (euros)
SOLIVE Asociación Solidaridad Vedruna	G01328475	A favor de una infancia y adolescencia libre de violencias en Gabón	Gabón	120.000,00
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Mujeres campesinas organizadas de Medellín y el Norte del Valle de Aburrá: en movimiento por la vida, la libertad y la soberanía alimentaria	Colombia	119.945,62
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Desarrollo integral de las Mujeres de Juan de Velasco cantón Colta provincia de Chimborazo, Ecuador	Ecuador	119.998,01
Asociación Colombia - Euskadi	G01373943	Acción conjunta juvenil para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático en Ibagué	Colombia	120.000,00
Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional	G48301428	Prevención de la violencia machista y empoderamiento económico de mujeres sobrevivientes en 3 municipios del Suroccidente de Guatemala	Guatemala	119.829,50
Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	G95204160	Acompañamiento integral a personas judicializadas por su activismo social y político y a sus redes de apoyo	Colombia	119.964,09
Fundación Alboan	G48811376	Nuevas cadenas de valor para las cooperativas agrarias de la Lukaya (RDC)	RDC	120.000,00
Unión y Apoyo del hablante del pular HAALY PULAR	G01513308	Diogodiral Gasteiz-Futah	Guinea Conakry	120.000,00
Asamblea de Cooperación Por la Paz	G80176845	Estrategias de protección y defensa de los derechos humanos laborales de las personas LGTBI en El Salvador	El Salvador	120.000,00
Asociación Medicus Mundi Álava	G01109644	“GUHANGA IBISHYA BIRAMBYE” Empoderamiento de mujeres rurales organizadas para la producción, creación de redes y promoción del comercio justo desde sus cooperativas en el Distrito Kamonyi	Ruanda	120.000,00
Subvención total solicitada				1.199.737,22

CUARTO.- Las 10 propuestas de la sección AE han sido revisadas y evaluadas por el Servicio de Cooperación al Desarrollo, que ha emitido un informe técnico con la propuesta de resolución el día 03/07/2024.

- Se ha comprobado que las 10 solicitudes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Se ha elaborado una ficha por solicitud, en la que se valora en detalle la propuesta según la baremación recogida en el “Anexo 2. Tabla de baremación de la sección AE (Anuales Encadenados)” de la convocatoria.
- Los proyectos han obtenido las siguientes puntuaciones:

Entidad solicitante	NIF	Título del proyecto	País	Puntuación (%)
SOLIVE Asociación Solidaridad Vedruna	G01328475	A favor de una infancia y adolescencia libre de violencias en Gabón	Gabón	72,76%
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Mujeres campesinas organizadas de Medellín y el Norte del Valle de Aburrá: en movimiento por la vida, la libertad y la soberanía alimentaria	Colombia	68,53%
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Desarrollo integral de las Mujeres de Juan de Velasco cantón Colta provincia de Chimborazo, Ecuador	Ecuador	67,28%
Asociación Colombia - Euskadi	G01373943	Acción conjunta juvenil para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático en Ibagué	Colombia	65,00%
Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional	G48301428	Prevención de la violencia machista y empoderamiento económico de mujeres sobrevivientes en 3 municipios del Suroccidente de Guatemala	Guatemala	63,96%
Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	G95204160	Acompañamiento integral a personas judicializadas por su activismo social y político y a sus redes de apoyo	Colombia	62,93%
Fundación Alboan	G48811376	Nuevas cadenas de valor para las cooperativas agrarias de la Lukaya (RDC)	RDC	62,78%
Unión y Apoyo del hablante del pular HAALY PULAR	G01513308	Diogodiral Gasteiz-Futah	Guinea Conakry	60,90%
Asamblea de Cooperación Por la Paz	G80176845	Estrategias de protección y defensa de los derechos humanos laborales de las personas LGTBI en El Salvador	El Salvador	60,22%
Asociación Medicus Mundi Álava	G01109644	“GUHANGA IBISHYA BIRAMBYE” Empoderamiento de mujeres rurales organizadas para la producción, creación de redes y promoción del comercio justo desde sus cooperativas en el Distrito Kamonyi	Ruanda	57,37%

QUINTO.- La convocatoria establece dos criterios para la selección de las propuestas:

- No se podrán aprobar aquellos proyectos que hayan obtenido una puntuación total inferior al 50 por ciento.
- Las subvenciones se concederán por orden de prelación según los puntos obtenidos, pudiéndose reducir la cuantía a conceder prorrateando el importe disponible, para incluir algún otro proyecto adicional, teniendo en cuenta que en ningún caso se concederá una subvención inferior al 80 por ciento de lo solicitado.

Todas las propuestas obtienen una puntuación superior al 50 por ciento. Por tanto se estiman las 10 propuestas, en orden de mayor a menor puntuación.

El dotación económica para la sección AE (1.180.000,00 euros) no cubre el total solicitado (1.199.737,22 euros). Por ello, se propone prorratear el importe disponible, de forma que se pueda subvencionar con un porcentaje del 98,35% todas las solicitudes aprobadas, según el siguiente detalle:



Entidad solicitante	NIF	Título del proyecto	País	Subvención aprobada (euros)
SOLIVE Asociación Solidaridad Vedruna	G01328475	A favor de una infancia y adolescencia libre de violencias en Gabón	Gabón	118.025,85
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Mujeres campesinas organizadas de Medellín y el Norte del Valle de Aburrá: en movimiento por la vida, la libertad y la soberanía alimentaria	Colombia	117.972,36
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Desarrollo integral de las Mujeres de Juan de Velasco cantón Colta provincia de Chimborazo, Ecuador	Ecuador	118.023,89
Asociación Colombia - Euskadi	G01373943	Acción conjunta juvenil para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático en Ibagué	Colombia	118.025,85
Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional	G48301428	Prevención de la violencia machista y empoderamiento económico de mujeres sobrevivientes en 3 municipios del Suroccidente de Guatemala	Guatemala	117.858,15
Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	G95204160	Acompañamiento integral a personas judicializadas por su activismo social y político y a sus redes de apoyo	Colombia	117.990,53
Fundación Alboan	G48811376	Nuevas cadenas de valor para las cooperativas agrarias de la Lukaya (RDC)	RDC	118.025,85
Unión y Apoyo del hablante del pular HAALY PULAR	G01513308	Diogodiral Gasteiz-Futah	Guinea Conakry	118.025,84
Asamblea de Cooperación Por la Paz	G80176845	Estrategias de protección y defensa de los derechos humanos laborales de las personas LGTBI en El Salvador	El Salvador	118.025,84
Asociación Medicus Mundi Álava	G01109644	"GUHANGA IBISHYA BIRAMBYE" Empoderamiento de mujeres rurales organizadas para la producción, creación de redes y promoción del comercio justo desde sus cooperativas en el Distrito Kamonyi	Ruanda	118.025,84
Subvención total aprobada				1.180.000,00

Vistos la misión y objetivos estratégicos del Servicio de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Vista la *Convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2024*, redactada por el Departamento de Deporte, Salud y Cooperación al Desarrollo, así como el informe de valoración de las solicitudes de fecha 25 de junio de 2024, que consta en el expediente, presentado por el Servicio de Cooperación al Desarrollo.

Visto lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, el Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, el artículo 23 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y en el acuerdo sobre Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de junio de 2023, la Concejala-Delegada del Departamento de Deporte, Salud y Cooperación al Desarrollo, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- Seleccionar y subvencionar las diez propuestas presentadas y aprobadas en la sección AE (*Anuales Encadenados*) de la *Convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2024* con los importes que se indican. Estos importes suponen el 98,35% de las cantidades solicitadas y permiten ajustarse a la dotación económica disponible para la sección AE 1.180.000,00 euros):

Entidad solicitante	NIF	Título del proyecto	País	Subvención aprobada (euros)
SOLIVE Asociación Solidaridad Vedruna	G01328475	A favor de una infancia y adolescencia libre de violencias en Gabón	Gabón	118.025,85
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Mujeres campesinas organizadas de Medellín y el Norte del Valle de Aburrá: en movimiento por la vida, la libertad y la soberanía alimentaria	Colombia	117.972,36
Asociación Setem Hego Haizea	G01119205	Desarrollo integral de las Mujeres de Juan de Velasco cantón Colta provincia de Chimborazo, Ecuador	Ecuador	118.023,89
Asociación Colombia - Euskadi	G01373943	Acción conjunta juvenil para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático en Ibagué	Colombia	118.025,85



Entidad solicitante	NIF	Título del proyecto	País	Subvención aprobada (euros)
Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional	G48301428	Prevención de la violencia machista y empoderamiento económico de mujeres sobrevivientes en 3 municipios del Suroccidente de Guatemala	Guatemala	117.858,15
Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	G95204160	Acompañamiento integral a personas judicializadas por su activismo social y político y a sus redes de apoyo	Colombia	117.990,53
Fundación Alboan	G48811376	Nuevas cadenas de valor para las cooperativas agrarias de la Lukaya (RDC)	RDC	118.025,85
Unión y Apoyo del hablante del pular HAALY PULAR	G01513308	Diogodiral Gasteiz-Futah	Guinea Conakry	118.025,84
Asamblea de Cooperación Por la Paz	G80176845	Estrategias de protección y defensa de los derechos humanos laborales de las personas LGTBI en El Salvador	El Salvador	118.025,84
Asociación Medicus Mundi Álava	G01109644	"GUHANGA IBISHYA BIRAMBYE" Empoderamiento de mujeres rurales organizadas para la producción, creación de redes y promoción del comercio justo desde sus cooperativas en el Distrito Kamonyi	Ruanda	118.025,84
Subvención total aprobada				1.180.000,00

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de las subvenciones concedidas en la presente convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con identificación de las personas beneficiarias, importe de la subvención concedida y demás información exigida en el artículo 13 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en el BOTHA, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y en la web municipal www.vitoria-gasteiz.org.

Contra este acuerdo, potestativamente, podrá interponerse:

- Recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 y ss. de la Ley 39/2015, de PACAP, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación y, contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativa de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso o en el plazo de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso.
- Directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativa de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación.
- Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente conforme a lo previsto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de PACAP.

No obstante, Uds. decidirán lo que estimen pertinente.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de julio de 2024.

LA CONCEJALA DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE, SALUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO